

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento e Infraestructuras

3608 Anuncio de información pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: "Acondicionamiento y mejora de la RM-531 y conexión con el Arco Noroeste en el término municipal de Alguazas".

Habiéndose aprobado técnicamente el proyecto de: "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA RM-531 Y CONEXIÓN CON EL ARCO NOROESTE EN EL T.M. DE ALGUAZAS" y siendo necesario iniciar el expediente expropiatorio para la ejecución de dichas obras se abre un periodo de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última publicación, a los solos efectos de subsanar posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de bienes y derechos objeto de expropiación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el B.O.R.M. y periódicos regionales y será expuesto al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alguazas.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a la Dirección General de Carreteras, en Plaza Santoña, n.º 6, Murcia.

La mencionada relación de titulares y derechos junto con los planos parcelarios podrán ser consultados en las oficinas de la Dirección General de Carretera de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, sitas en Plaza Santoña, n.º 6, Murcia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alguazas.

El presente anuncio servirá de notificación para los interesados desconocidos o de domicilio ignorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 20.4 del Reglamento de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Término municipal de Alguazas

FINCA	Pol.	Parc.	Ref. Catastral	TITULAR/ES	DIRECCIÓN	CULTIVO	AFECCIÓN (m ²)
ALG-01	5	333	30007A005003330000GR	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	30560, ALGUAZAS (MURCIA)	Erial	1.012
ALG-02	5	13	30007A005000130000GR	HEREDEROS ANGEL NICOLAS GARCIA	30100, Espinardo (MURCIA)	Huerta regadio	1.911
ALG-03	5	334	30007A005003340000GD	FULGENCIO TORRES RIQUELME DOLORES MONTOYA MARTINEZ	30560, ALGUAZAS (MURCIA)	Limoneros regadio	704
ALG-04	5	12	30007A005000120000GK	FULGENCIO TORRES RIQUELME DOLORES MONTOYA MARTINEZ	30560, ALGUAZAS (MURCIA)	Frutales regadio	981
ALG-05	5	10	30007A005000100000GM	UNIVERSAL IBERIAN TRADING, S.L.U.	30600, ARCHENA (MURCIA)	Limoneros regadio	1.319
ALG-06	5	8	30007A005000080000GO	HEREDEROS JOSE CORBALAN ASIS	30560 ALGUAZAS (MURCIA)	Frutales regadio	2.154
ALG-07	5	63	30007A005000630000GB	JUAN ANTONIO LOPEZ SARABIA	30010 MURCIA (MURCIA)	Huerta regadio	882

Murcia, a 3 de junio de 2025.—El Director General de Carreteras, Francisco I. Carrillo García.